FECHA **12/4/2024**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTRATO No. **2575-2023**

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 2. LOTE 9 (RUTA 4313, SECTOR El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000, RUTA 7805, SECTOR GUAMAL – EL BANCO Guamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), RUTA 80MG01, SECTOR Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650)

CONSULTOR: CONSORCIO VEFA PINO (VEFA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS 80%, ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES 10%, NOHORA MARIA ROJAS VERA 10%)

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL

FECHA DE INICIO: 9/8/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** **20/3/2024**

VALOR INICIAL: **$ 375,843,799.00** **VALOR ACUMULADO:** **$ 566,789,728.00**

CONTRATOS DE OBRA N°: **2184-2019, 2185-2019 y 3355-2023 2186-2019, 2188-2019, 3112-2023, 3354-2023, 3472-2023**

CONTRATISTAS DE OBRA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TENERIFE GRANDE-COOTENEGRAN, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SALAMINA-COOSALAMINA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANI-COOTRAVAR, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PIRAGUA - COOPIRAGUA, COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS INTEGRAL DE PALESTINA, - COOTRAINPAL, COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON" COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANI-COOTRAVAR,

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. EDGAR W. MAIGUEL

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
2575-2023	19/7/2023	4 MESES	$ 375,843,799.00	$ 375,843,799.00
2575-1-2023 de 2023	20/11/2023	0,8 MESES	$ -	$ 375,843,799.00
2575-2-2023 de 2023	19/12/2023	0	$ 162,865,647.00	$ 538,709,446.00
2575-3-2023 de 2023	22/12/2023	2 MESES	$ -	$ 538,709,446.00
2575-4-2023 de 2024	28/2/2024	0,7 MESES	$ 28,080,282.00	$ 566,789,728.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Desde la fecha de incio y hasta la terminacion del contrato de Administración Vial **(Agosto 9 /2023 a Marzo 20/2024)** se realizo la vigilancia y supervision de los contratos suscritos para Mantenimiento Rutinario y el Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vias: **4313**: El Banco - San José (Límites con Cesar), PR0+0000 - PR21+0000; **7805**:GUamal - El Banco (PR0+000 - PR36+320), y **80MG01**: Santana - La Gloria (PR0+000 - PR67+650), por parte de cada una de la Cooperativas a cargo de cada tramo. Los mencionados contratos continuan en ejcución hasta Abril 30 de 2024

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA .

Contrato 2184-2019. **COOTENEGRAN (Ago - Sep /2023)- Via Santana - La Gloria**, sector PR34+0000 - PR 67+0650 (La Gloria)- En desarrollo del contrato se realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Obras de drenaje (Alcantarillas y Box Colverts), Limpieza de bermas, cunetas, señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato.

Contrato 3472-2023. **COOTRAVAR** - **(Oct /2023 - Mzo 20/2024)** - **Via Santana - La Gloria**, sector PR34+0000 - PR 67+0650 (La Gloria)- En desarrollo del contrato se realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Obras de drenaje (Alcantarillas y Box Colverts), Limpieza de bermas, cunetas, señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato.

Contrato 2185-2019. **COOSALAMINA** - **(Ago - Sep /2023) y Contrato 3355-2023. COOSALAMINA - (Oct /2023 - Mzo 20/2024)- Via Santana - La Gloria**, sector PR0+000 (Santana) - PR34+000 - En desarrollo del contrato se realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Obras de drenaje (Alcantarillas y Box Colverts), Limpieza de bermas, cunetas, señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato.

Contrato 2186-2019. **COOTRAVAR** - **(Ago - Sep /2023)**; **Via Guamal - El Banco** (PR0+000 a PR36+320) - En desarrollo del contrato se se le realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Puentes, Alcantarillas, Box Colverts, Limpieza de bermas , señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato

Contrato 3354-2023. **COOTRAHIGUERON** - **(Oct /2023 - Mzo 20/2024) - Via Guamal - El Banco** (PR0+000 a PR36+320) - En desarrollo del contrato se se le realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Puentes, Alcantarillas, Box Colverts, Limpieza de bermas , señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato

Contrato 2188-2019. **COOPIRAGUA** - **(Ago - Sep /2023)** - **Via El Banco - San Jose**, Sector (PR0+000 al PR21+000) - En desarrollo del contrato se realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Obras de drenaje (Alcantarillas y Box Colverts), Limpieza de bermas, cunetas, señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato.

Contrato 3112-2023. **COOTRAINPA**L - **(Oct /2023 - Mzo 20/2024)** - **Via El Banco - San Jose**, Sector (PR0+000 al PR21+000) - En desarrollo del contrato se realizo el seguimiento, control, vigilancia e interventoria a las actividades de Roceria, Limpieza de Obras de drenaje (Alcantarillas y Box Colverts), Limpieza de bermas, cunetas, señales verticales, defensas metálicas, Bacheo con mezcla asfaltica, Poda de arboles y retiro de material vegetal. Las anteriores actividades se llevaron a cabo de manera periodica y continua durante toda la ejecución del contrato.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

No se reportan sitios criticos.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. 2575-2023

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA: Se realacionan las actividades ejecutadas para cada uno de los contratos vigilados entre Agosto 9/2023 y Marzo 20/2024

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
Contrato 2184-2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA: PR34+0000-PR67+0650 (LA GLORIA), DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.	Mes 2023	2.0	$ 32,044,092.00	$ 64,088,184.00
Contrato 3472-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA: PR34+0000- PR67+0650 (LA GLORIA), DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.	Mes 2023	3.0	$ 31,077,682.00	$ 93,233,046.00
		Mes 2024	1.67	$ 31,077,681.00	$ 51,899,727.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 209,220,957.00

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
Contrato 2185-2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA:PR0+000 (SANTANA) - PR34+0000, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.	Mes 2023	2.0	$ 26,115,933.00	$ 52,231,866.00
Contrato 3355-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTA ANA - LA GLORIA:PR0+000 (SANTANA) - PR34+0000, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.	Mes 2023	3.0	$ 26,972,711.00	$ 80,918,133.00
		Mes 2024	1.67	$ 26,972,710.00	$ 45,044,426.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 178,194,425.00

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
Contrato 2186-2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO :PR0+000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO), DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.	Mes 2023	2.0	$ 26,232,080.00	$ 52,464,160.00
Contrato 3354-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO :PR0+000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO), DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.	Mes 2023	3.0	$ 27,252,221.00	$ 81,756,663.00
		Mes 2024	1.67	$ 27,252,219.00	$ 45,511,206.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 179,732,029.00

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
Contrato 2188-2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SECTOR 4313 EL BANCO - SAN JOSE (LIMITES CON EL CESAR), PR0+0000 - PR21+0000, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	Mes 2023	2.0	$ 16,170,300.00	$ 32,340,600.00
Contrato 3112-2023	SERVICIO DEMANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SECTOR 4313 EL BANCO - SAN JOSE (LIMITES CON EL CESAR), PR0+0000 - PR21+0000, DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	Mes 2023	3.0	$ 16,468,035.00	$ 49,404,105.00
		Mes 2024	1.67	$ 16,468,035.00	$ 27,501,618.00
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 109,246,323.00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACION VIAL :

1. Participó activamente en la atencion de las emergencias presentadas en los sectores a cargo. **2.** Informó oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras para la garantizar la estabilidad y obras de conservacion, mejoramiento o recuperacion de cada uno de los tramos a cargo. **3**. Adelantó conjuntamente con las Microempresas acciones en relacion con el entorno de la vias. **4.** Planeó, organizó, coordinó, evalauó, controló y supervisó las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras a cargo, llevadas a cabo por cada una de las Cooperativas y empresas contratadas para cada uno de los sectores. **5.** Presentó la informacion de los insumos para la Actualización los Analisis de Precios Unitarios APU y participó activamente en la alimentacion de los insumos en el nuevo aplicativo INVICOSTOS **6**. Realizó mensualmente la Capacitación a los trabajadores de las Cooperativas y empresas encargados del mantenimiento rutinario de acuerdo con el listado de temas entregado por el INVIAS. **7.** Participó en las reuniones de coordinacion con la Territorial Magdalena . **8.** Realizó las Evaluaciones del estado de la Red Vial a cargo con criterio de transitabilidad (Visual y tecnico), de acuerdo a metodologia suministrada por el INVIAS y entregó el respectivo informe. **9.** Suscribió y presento mensualmente ante el INVIAS las Actas mensuales de cada una de las Cooperativas en los sectores a su cargo. **10.** Las demas que le fueron encomendadas por la Dirección Territorial.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Dentro de las clausulas del contrato no se pactó la entrega de anticipo.

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 475,931,886.00
Valor IVA: $ 90,427,061.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 566,358,947.0000

Factor Multiplicador: 2.4

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO :

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ago-23	$ 45,048,600.00	$ 8,559,234.00	$ 53,607,834.00
2	sep-23	$ 63,886,003.00	$ 12,138,341.00	$ 76,024,344.00
3	oct-23	$ 63,886,003.00	$ 12,138,341.00	$ 76,024,344.00
4	nov-23	$ 65,574,403.00	$ 12,459,137.00	$ 78,033,540.00
5	dic-23	$ 65,626,003.00	$ 12,468,941.00	$ 78,094,944.00
6	ene-24	$ 63,886,003.00	$ 12,138,341.00	$ 76,024,344.00
7	feb-24	$ 65,574,403.00	$ 12,459,137.00	$ 78,033,540.00
8	mar-24	$ 42,450,468.00	$ 8,065,589.00	$ 50,516,057.00
TOTALES		$ 475,931,886.00	$ 90,427,061.00	$ 566,358,947.00

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3/3

FECHA **12/4/2024**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTRATO No. **2575-2023**

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista. **No aplica por cuanto los trabajos realizados por las Cooperativas y empresas encargadas del Servicio de Mantenimiento Rutinario no requirieron de planos**

2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales. **No aplica por cuanto los trabajos y actividades realizadas por las Cooperativas y empresas encargadas del servicio de Mantenimiento Rutinario se miden por el cumplimiento de Indicadores.**

3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto. L**os trabajos y actividades realizadas por las Cooperativas y empresas encargadas del Servicio de Mantenimiento Rutinario cumplieron con los indicadores establecidos en pliego de condiciones para cada una.**

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Administrador Vial manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
• MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial. NA
• MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.**N.A**

Y formatos:
• **MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra**. A la fecha de terminación del contrato (20/03/2024) han sido radicados y avalados 2 informes ambientales (Oct 1 /2023 a Marz 20/2024) para cada uno de los Contratos 3112-2023, 3354-2023, 3355-2023 y 3472-2023, los cuales continúan en ejecucion hasta el 30 de abril de 2024. Por lo cual el balance ambiental a la terminacion del contrato, debe ser realizado por quien este realizando las labores de vigilancia de estos contratos al finalizar su ejecución.
• **MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.** A la fecha de terminación del contrato (20/03/2024) han sido radicados y avalados 2 informes sociales (Oct 1 /2023 a Marz 20/2024) para cada uno de los Contratos3112-2023, 3354-2023, 3355-2023 y 3472-2023, los cuales continúan en ejecucion hasta el 330 de abril de 2024. Por lo cual el balance social a la terminacion del contrato, debe ser realizado por quien este realizando las labores de vigilancia de estos contratos al finalizar su ejecución.
• **MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto**.No aplica, por cuanto no esta contemplada inversión social para los contratos de mantenimiento rutinario.
• **MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra**. No aplica, debido a que no se requieren predios ya que las labores de mantenimiento rutinario se realizan en los corredores y franjas de via existentes.
• **MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Fina**l. No.Aplica

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Administración Vial manifiesta que aprueba: Todas las actividades y trabajos realizados por cada una de las Cooperativas encargadas del Servico de Mantenimiento Rutinario de los sectores a cargo

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL:

El supervisor del **Contrato 2575-2023** deja constancia de que el contratista de la Administración de Mantenimiento Vial cumplió con el objeto del contrato, realizando todas las actividades programadas y coordinadas por el Grupo de Administradores Viales y Microempresas, haciendo entrega oportuna de los informes de accidentalidad, Informes trimestrales, Informes ambientales y sociales de cada uno de los contratos de Mantenimiento Rutinario, actualización de insumos para APU, alimentación de insumos para aplicativo INVICOSTOS y realizando el control, vigilancia y Supervisión de los contratos de Mantenimiento Rutinario y el apoyo a la Supervisión de los contratos de obra, monto agotable, señalización y seguridad vial que le fueron asignados durante el desarrollo y ejecución del contrato entre **Agosto 9/2023 y Marzo 20 /2024.**

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo , el Administrador Vial asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Administradosr Vial se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente a los contratos vigilados cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista , así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: **ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES**
Representante Legal **CONSORCIO VEFA PINO**
Consultor
Matricula No. 68202-60560 STD

Firma
Nombre: **EDGAR W. MAIGUEL**
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 19202-19869 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.